



ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ACTA 004/2024

En la ciudad de San Ignacio, municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 02 de febrero de 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones los integrantes del comité de transparencia del H. Ayuntamiento los Lic. Héctor Guillermo Urías secretario del H. Ayuntamiento en su carácter de presidente del citado comité; profra. Magaly Manjarrez Bastidas sindica procurador en carácter de secretaria, y profr. Rigoberto Astorga Pérez coordinador de educación, en su carácter de vocal integrante; afín de realizar la formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar los asuntos dados a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio número DOSPM/008/2024 de fecha 24 de enero del año en curso, por el Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde, director de obras públicas con motivo de la ampliación de plazo para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en la solicitud con folio 25048600000924 lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa; para lo cual se da a conocer el siguiente orden del día.

1.- Pase de lista.

2.-declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

3.- asuntos a tratar y su caso confirmación de la ampliación de plazo para tramitar y dar respuesta a la solicitud que se refiere con número de folio 25048600000924.

4.-clausura de la sesión.

1-. El Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, secretario del honorable ayuntamiento de san Ignacio, en calidad de presidente del comité de transparencia procede a mostrar su agradecimiento a los presentes por la atención a la convocatoria realizada para la realización de esta sesión extraordinaria, así mismo se conduce a pasar lista de asistencia encontrándose presente la totalidad de los miembros que integran el comité de transparencia del ayuntamiento.

2-. En desahogo y en segundo punto del orden del día, la profra. Magaly Manjarrez Bastidas en calidad de secretaria del comité de transparencia, declara que en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del comité, existe quórum legal para sesionar, el presidente del comité declara instalada la sesión.



3-. RESOLUCION RELATIVA A LA AMPLIACION DE PLAZO, EMITIDA EN EL OFICIO CON NUMERO DE OFICIO DOSP/008/2024.

SIENDO APROVADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.

En este punto se somete a consideración de los integrantes la propuesta de ampliación de plazo para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en la solicitud con número de folio 25048600000924,

El Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, presidente del comité de transparencia le cede el uso de la voz a los titulares de este comité la secretaria profr. Magaly Manjarrez Bastidas Y Vocal profr. Rigoberto Astorga Pérez. ambos en sus intervenciones coinciden y manifiestan en estar de acuerdo en la resolución relativa a la ampliación del plazo para tramitar y dar respuesta a los elementos contenidos en la solicitud con folio 25048600000924.

4-. CLAUSURA DE LA SECIÓN.

Agotado el orden del día no habiendo Asuntos Generales que tratar, el C. Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, Presidente del comité de transparencia de este ayuntamiento, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 15 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y 143 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES.

Lic. Héctor Guillermo Urías Garate
Presidente del Comité de Transparencia

Mtra. Magaly Manjarrez Bastidas
Secretaría del Comité de Transparencia

Profe. Rigoberto Astorga Pérez
Integrante del Comité de Transparencia